



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00597058- -UNC-ME#FA

---

**VISTO:**

El EX-2021-00597058- -UNC-ME#FA en el que se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación Semiexclusiva en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco con atención de Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema para la prueba de oposición, y citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Citar para el día 1º de noviembre de 2023 a la hora 9:00, en el Departamento Académico de Música de esta Unidad Académica, a las personas que integran el Jurado designado por RHCS-2019-1924-E-UNC-REC en el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación Semiexclusiva en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco con atención de Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo.

**ARTÍCULO 2º:** Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

- Sorteo de tema: 30 de octubre a la hora 13, en la sede de la Secretaría Académica de esta Facultad.

- Pruebas de oposición: 1º de noviembre de 2023 a la hora 13, en el Departamento Académico de Cine y Tv.

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar excepcionalmente la participación remota de los docentes externos Titular: María Paula Cannova (UNLP) y/o su suplente Martín Raúl Eckemeyer (UNLP).

**ARTÍCULO 4º:** Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para la notificación de la postulante inscripta y demás efectos.

